PROCEDIMIENTO SEGUIDO PARA LA GRABACIÓN DEL ACTO DE LECTURA Y DEFENSA DEL TFT DE LA EITE

(Aprobado en la CTFT de la EITE 04/05/23)

PREVIO:

- Todos los estudiantes, que entreguen la documentación del TFT, reciben por correo electrónico un enlace a un equipo de MS Teams para realizar la presentación de su TFT con copia al secretario del tribunal correspondiente.
- El día de la presentación de su TFT, el secretario del tribunal le pregunta al estudiante si permite la grabación del audio de su presentación. Si el estudiante da su permiso por escrito, mediante la firma del documento de consentimiento de grabación, se puede seguir una de las dos opciones siguientes:

OBLIGATORIO:

1. El estudiante presenta y defiende su TFT de forma presencial y, a través del enlace de MS Teams enviado por correo, **grabará el audio de su presentación y defensa del TFT**.
2. El secretario del tribunal **debe comprobar que la grabación se está realizando**.
3. Al finalizar el acto de presentación y defensa, el estudiante **finaliza la grabación de la presentación y defensa de su TFT**.
4. El secretario del tribunal **debe comprobar que la grabación ha finalizado**.

POR CAUSAS JUSTIFICADAS:

1. El secretario del tribunal realiza la grabación del acto de lectura y defensa del TFT mediante la **grabadora de la EITE**, disponible en la Administración del Centro.
2. Una vez finalizado el acto, la grabadora se debe entregar en la Administración del Centro lo antes posible para la custodia de la grabación.